



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los Tratados Internacionales y los Derechos Humanos.

IMPARTIDO POR:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

PONENTE:

Licenciada Dulce Azucena Fuentes Leal, adscrita a la Dirección General de Educación en Derechos Humanos.

MODALIDAD:

Conferencia virtual, a través de la plataforma “Videoconferencias TELMEX”.

FECHA

4 de agosto de 2021.

HORA-DURACION

De 12:00 a 14:00 horas. (2 horas).

OBJETIVO:

Que las y los asistentes conozcan los tratados internacionales; su antecedente y fin, y que sean capaces de diseñar una estrategia de defensa de los derechos humanos.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. El concepto de los Derechos Humanos.
 - 1.1. Dignidad humana.
 - 1.2. Condiciones mínimas.
 - 1.3. Derechos, condiciones y oportunidades.
 - 1.4. Connaturales a las personas.
 - 1.5. Calidad de vida.



CNDH
M É X I C O



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

2. Visión multidimensional.
 - 2.1. Dimensión jurídica.
 - 2.2. Dimensión histórica.
 - 2.3. Dimensión social.
 - 2.4. Dimensión axiológica.
3. Breve evolución histórica de los Derechos Humanos.
4. Consideraciones previas.
 - 4.1. Protección y salvaguarda de los Derechos Humanos como primera responsabilidad del Estado.
 - 4.2. Proceso de internacionalización de los Derechos Humanos.
5. Antecedentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
 - 5.1. Sujetos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
 - 5.1.1. Personas en general: titulares de los derechos humanos.
 - 5.1.2. Estados: sujetos obligados por los pactos internacionales.
6. Derecho Internacional.
 - 6.1. Principios generales del Derecho Internacional (Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados).
 - 6.1.1. *Ex consensu advenit vinculum*: Del consentimiento deviene la obligación.
 - 6.1.2. *Pacta sun servanda*: Lo pactado obliga.
 - 6.1.3. *Res inter alios acta*: Cosa realizada entre otros.
 - 6.1.4. *Bona Fide*: Buena fe.
 - 6.1.5. *Ius Cogens*: Normas de obligado cumplimiento que no admiten acuerdo en contrario.
7. Tratados internacionales de derechos humanos.
8. Responsabilidad internacional.
 - 8.1. Violación a los derechos humanos consagrados en los tratados.
 - 8.1.1. Elemento subjetivo: Acción y omisión.
 - 8.1.2. Elemento objetivo: violación a una obligación internacional, resultante de un comportamiento.



CNDH
M É X I C O



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

- 8.2. Hecho de Estado.
- 8.3. Hecho de particulares.
9. Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
 - 9.1. Órganos principales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - 9.2. Fundamento:
 - 9.2.1. Carta de la OEA.
 - 9.2.2. Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.
 - 9.2.3. Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - 9.2.4. Protocolo de San Salvador (DESC).
 - 9.2.5. Belem do Pará, Discriminación contra personas con discapacidad, etc.
10. Procedimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
11. Procedimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
12. Mecanismos de protección de los Derechos Humanos.
13. Derechos Humanos en México.
 - 13.1. Artículo 1 constitucional.
14. Principales Tratados Internacionales.
 - 14.1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
 - 14.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 - 14.3. Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos conocidas como “Reglas Mandela”.
 - 14.4. Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes.
 - 14.5. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad conocidas como “Reglas de Tokio”.
 - 14.6. Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes conocidas como “Reglas de Bangkok”,



CNDH
M É X I C O



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

- 14.7. Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión.
- 14.8. Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos y Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.
15. Obligaciones del Estado frente a los Derechos Humanos.
 - 15.1. Obligaciones generales.
 - 15.1.1. Respetar.
 - 15.1.2. Promover.
 - 15.1.3. Proteger.
 - 15.1.4. Garantizar.
 - 15.2. Principios de aplicación.
 - 15.2.1. Contenidos esenciales.
 - 15.2.2. Progresividad.
 - 15.2.3. Prohibición de regresión.
 - 15.2.4. Máximo uso de recursos disponibles.
 - 15.3. Elementos institucionales.
 - 15.3.1. Disponibilidad.
 - 15.3.2. Accesibilidad.
 - 15.3.3. Calidad.
 - 15.3.4. Aceptabilidad.
 - 15.4. Deberes.
 - 15.4.1. Prevenir – investigar.
 - 15.4.2. Sanción.
 - 15.4.3. Reparación.
16. Elementos institucionales o esenciales.
 - 16.1. Disponibilidad.
 - 16.2. Accesibilidad.
 - 16.3. Calidad.
 - 16.4. Aceptabilidad.



Calle Río Papaloapan No.16
Col. Cuauhtémoc,
C.P. 91069, Tel. (228) 817.32.78.
Xalapa, Veracruz.